

CÓDIGO DE CONDUCTA GRUPO HUSO 29

INTRODUCCION

El Grupo HUSO 29 está constituido por dos sociedades independientes: **HUSO 29 RENOVABLES, S.L.**, dedicada al montaje y mantenimiento preventivo y correctivo de parques eólicos; y HUSO 29

ESTUDIOS Y CONSTRUCCIONES, S.L. dedicada a la ejecución de obra civil y edificación y a los servicios técnicos de topografía.

HUSO 29 apuesta por la generación de valor a largo plazo para todos los grupos de interés con los que está comprometida con el objetivo de contribuir en el avance de la sociedad por el camino del desarrollo sostenible.

Los valores fundamentales en los que se basa el compromiso establecido por **HUSO 29** son la excelencia, la calidad y el respeto por el medio ambiente.

La responsabilidad de la gestión es un compromiso que **HUSO 29** tiene asumido de cara a empleados, colaboradores, proveedores, clientes y sociedad en general. De acuerdo con este compromiso la empresa se comporta de forma respetuosa y responsable, teniendo en cuenta las necesidades de los colectivos y entornos con los que interactúa. Estos principios de actuación guían en gran medida las decisiones empresariales y la gestión del día a día.

Para **HUSO29** la Responsabilidad Social forma parte de su estrategia y como tal es una función asumida directamente por el Comité de Dirección, que es el máximo órgano de gestión del grupo.

NUESTROS PRINCIPIOS ETICOS

- Orientación al cliente
- Sostenibilidad
- Seguridad y Salud
- Integridad
- Requisitos legales
- Responsabilidad Social
- Innovación y mejora continua

NUESTRA MISION

La misión del **Grupo HUSO 29** supone la creación de valor a través de la prestación de nuestros servicios, asegurando la sostenibilidad económica, social y ambiental y atendiendo a las necesidades de nuestros grupos de interés.

NUESTRA VISION

Nuestra visión es llegar a ser un referente en los sectores en los que operamos, distinguiéndonos por proporcionar una calidad de servicio excelente así como por el empleo de Buenas Prácticas Ambientales y de Seguridad y Salud, respetando los principios de la responsabilidad social en todas nuestras actuaciones.

NUESTROS VALORES

Orientación al cliente:

Nos esforzamos por ofrecer la máxima calidad en todos nuestros servicios, adaptándonos a los requisitos de nuestros clientes y garantizando el cumplimiento de sus expectativas así como de la reglamentación en vigor de aplicación a nuestras actividades.

Sostenibilidad:

Nos comprometemos firmemente a prevenir la contaminación ambiental, fomentando el respeto por el medio ambiente a todos los niveles de nuestra organización, involucrando también a nuestros proveedores y subcontratistas en la mejora de nuestro desempeño ambiental.

Seguridad y Salud:

Nos comprometemos a prevenir los daños y el deterioro de la salud de nuestros trabajadores, arantizando un ambiente de trabajo seguro, tomando las medidas oportunas para evitar incidentes y perjuicios para la salud y minimizando las causas de los riesgos laborales, velando además por el cumplimiento los requisitos legislativos relacionados con los peligros para la Seguridad y Salud en el trabajo.

Integridad:

La implicación, el comportamiento ético, la motivación y el compromiso de nuestro personal son los pilares fundamentales de nuestra organización. Para ello promovemos un entorno de trabajo adecuado y la formación continua de nuestros trabajadores, potenciando su óptimo desarrollo profesional así como la proyección de su carrera a largo plazo.

Requisitos legales:

Nos comprometemos a cumplir con todos los requisitos legales y reglamentación en vigor de aplicación al desarrollo de nuestras actividades así como aquellos otros requisitos que el Grupo HUSO 29 suscriba.

Responsabilidad Social:

Nos comprometemos a respetar los principios de la responsabilidad social, mediante:

- La rendición de cuentas por nuestros impactos en la sociedad, la economía y el medio ambiente
- La Transparencia en nuestras decisiones y en las actividades que tienen impacto en la sociedad y el medio ambiente
- Nuestro comportamiento ético, basado en los valores de honestidad, equidad e integridad
- La consideración, el respeto y la respuesta a los intereses de nuestros Grupos de Interés
- El cumplimiento de la legalidad de forma obligatoria y sin excepciones, incluyendo la normativa internacional de comportamiento
- Respetando los derechos humanos y reconociendo su importancia y su universalidad

Innovación y Mejora Continua:

Nuestro compromiso de Mejora Continua pasa por la planificación inicial de nuestras actividades, buscando la ausencia de defectos y la disminución de nuestro impacto en el entorno y en la sociedad y de los riesgos para la seguridad y salud, manteniendo en todo momento un alto nivel de innovación en el desarrollo y la prestación de nuestros servicios. En consecuencia con este compromiso y, con el fin de mejorar la eficacia de nuestro Sistema Integrado de Gestión, establecemos periódicamente objetivos de mejora, asignando los recursos necesarios para su consecución.

ORIENTACION AL CLIENTE

En todas nuestras relaciones con nuestros clientes, nos regimos por los principios de transparencia y sinceridad.

Nuestras condiciones económicas son determinadas claramente y aceptadas por nuestros clientes.

Fomentamos el diálogo con nuestros clientes, para lo que establecemos los adecuados canales de comunicación bidireccional.

Cumplimos con toda la normativa que es de aplicación al desarrollo de nuestras actividades y a la prestación de nuestros servicios.

Fomentamos la conducta ética de nuestros clientes.

Garantizamos la confidencialidad de toda la documentación manejada en los trabajos realizados para nuestros clientes así como de la propiedad intelectual

SOSTENIBILIDAD

Durante el desarrollo de nuestras actividades, intentamos minimizar el consumo de recursos, evitando el despilfarro y reutilizando todos los recursos posibles.

Aquellos que no sean de utilidad para nosotros pero que puedan ser de utilidad para terceras personas serán enviados para evitar el derroche de recursos y el aumento innecesario de residuos, además de favorecer a personas más desfavorecidas.

Tratamos de forma adecuada los residuos que generamos de forma que, aquellos que no sean reutilizables, serán segregados y gestionados conforme a la legislación vigente.

Fomentamos el respeto por el medio ambiente por parte de todos nuestros grupos de interés.

SEGURIDAD Y SALUD

- Garantizamos el entorno laboral adecuado para todos nuestros trabajadores
- Fomentamos que nuestros proveedores y colaboradores proporcionen un entorno laboral seguro y saludable a sus empleados
- Cumplimos estrictamente con toda la legislación relativa a Seguridad y Salud Laboral
- Exigimos a nuestros proveedores el cumplimiento de los requisitos legales aplicables al desarrollo de sus actividades, productos y servicios en materia de Seguridad y Salud Laboral comprobando además este cumplimiento

INTEGRIDAD

- HUSO 29 garantiza el derecho por los derechos humanos
- Garantizamos la igualdad de trato hacia todos nuestros trabajadores evitando que cualquier tipo de discriminación por razones de sexo, edad, raza, religión, nacionalidad, orientación sexual...
- Condenamos y rechazamos trabajo forzoso y el trabajo infantil
- Exigimos a todos nuestros empleados y colaboradores un comportamiento ético, honesto e imparcial

REQUISITOS LEGALES

- Conocemos todos los requisitos legales de aplicación al desarrollo de nuestras actividades.
- Asignamos los recursos necesarios para el cumplimiento de estos requisitos
- Evaluamos periódicamente el cumplimiento de la legislación vigente evitando cualquier desviación

RESPONSABILIDAD SOCIAL

- En nuestras relaciones con nuestros grupos de interés garantizamos un comportamiento ético basado en los valores de **honestidad, equidad e integridad**
- Somos solidarios con las personas más necesitadas así como con la inclusión social y con nuestro entorno en general.
- Colaboramos de forma activa con ONGs de y asociaciones sin ánimo de lucro.
- Las contribuciones de acción social y patrocinio serán transparentes, se registrarán con precisión en la contabilidad las contribuciones de acción social y patrocinios garantizando que los pagos efectuados se orienten dentro de las políticas y directrices de Responsabilidad Social Establecidas
- Somos sensibles a las necesidades de nuestros empleados, facilitando la conciliación de la vida familiar y laboral.
- Mantenemos una Política constante de **Igualdad y Respeto** a las personas y su desempeño profesional.
- Fomentamos la conducta ética de nuestros empleados.

INNOVACION Y MEJORA CONTINUA

- Fomentamos la creatividad de nuestros empleados
- Potenciamos una cultura innovadora a todos los niveles de nuestra organización
- Favorecemos un ambiente de trabajo motivador que facilite la generación de ideas
- Fomentamos la realización de aportaciones creativas por parte de nuestros empleados
- Establecemos periódicamente objetivos de mejora de la Calidad, del Medio Ambiente, de la Seguridad y Salud y de Responsabilidad Social asignando los recursos necesarios para garantizar su cumplimiento.

PROVEEDORES Y SUBCONTRATISTAS

- Evitamos trabajar con empresas o con personas que no mantienen un comportamiento ético
- No trabajaremos nunca con empresas que se hayan visto involucradas en algún caso de corrupción
- Las condiciones de contratación de nuestros proveedores se establecen de acuerdo con los principios de transparencia, veracidad y buena fe
- Cuando el tipo de producto o servicio lo permite potenciamos el desarrollo local del entorno en el que operamos trabajando con proveedores locales
- Hemos establecido un **Código Ético** de obligado cumplimiento para todos nuestros proveedores y subcontratistas a los cuales ponemos en conocimiento de los requisitos del mismo
- No toleraremos ningún incumplimiento de nuestro **Código Ético de Proveedores**
- Realizamos comprobaciones periódicas del cumplimiento de nuestro **Código Ético** por parte de nuestros proveedores.

El presente **Código de Conducta** ha sido elaborado por un Equipo de Trabajo Multidisciplinar que representa las distintas áreas y departamentos de **HUSO 29** y aprobado por la Dirección el 21 de enero de 2013.

Este Código se distribuye y se pone en conocimiento de todo el personal de **HUSO 29**, así como de aquellos que trabajan en nuestro nombre, y estará a disposición de nuestros grupos de interés a través de nuestra página web: **www.huso29eyc.com**

No se tolerará ningún incumplimiento de este Código por parte de ningún empleado de **HUSO 29** de forma que la Dirección decidirá y comunicará las medidas sancionadoras que se establecerán, en función del grado del incumplimiento detectado.

Asimismo, **HUSO 29** tiene habilitados los siguientes canales para resolver dudas sobre nuestro Código de Conducta, plantear sugerencias o realizar denuncias, sin ningún tipo de represalias:

e-mail: **huso29eyc@huso29eyc.com**

teléfono: **981 404 527**

personalmente en cualquiera de nuestras oficinas,

en nuestra página web:

www.huso29renovables.com

www.huso29construcciones.com